



Universidad Distrital Francisco  
José de Caldas



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO - CIDC

### CONVOCATORIA 02-2013

**APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CREACIÓN ALCANZADOS POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES**

#### 1. DIRIGIDO A:

Todos los Docentes de planta que pertenezcan a los Grupos y Semilleros de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y registrados en el Sistema de Información del CIDC – SICIUD o en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI y que tengan proyectos de investigación propuestos en el Plan de Acción de Grupos o Semilleros.

#### 2. OBJETIVO

Promover e incentivar la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados en el desarrollo de proyectos de Investigación o Creación, alcanzados por Docentes de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas presentaciones orales en modalidad de ponencia<sup>1</sup> en eventos de investigación de carácter científico, artístico y cultural, nacionales o internacionales, acordes con los proyectos de investigación de su Plan de Acción.

#### 3. REQUISITOS

Como requisito indispensable para la participación en la convocatoria y ser potencialmente apoyado, el Docente investigador deberá estar registrado como integrante del Grupo o Semillero de investigación o creación institucionalizado en el Sistema de Información del

<sup>1</sup> Se excluyen los posters

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – SICIUD<sup>2</sup> con anterioridad y poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el Tutor del Semillero o Director del Grupo, con los cuales deberá registrar la solicitud en el Sistema de Información del CIDC. Para ello, los Directores de los Grupos de investigación o los Tutores de los Semilleros de investigación deberán tener actualizada la información de los mismos ante el sistema de información SICIUD.

Los Docentes investigadores de Grupos o Tutores de Semilleros de investigación deben tener actualizada su hoja de vida en la plataforma CvLAC de COLCIENCIAS.

Así mismo, los Docentes investigadores deben verificar que el Plan de Acción semestral del Semillero o Plan de Acción Bianual del Grupo, haya sido diligenciado en la Plataforma SICIUD<sup>3</sup>.

Los requisitos para la participación en eventos de investigación de carácter Científico o Artístico realizados en el exterior o en el país, son los siguientes:

### 3.1 REGISTRO DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA SICIUD

Para participar en la convocatoria, el único registro válido será el realizado sobre el sistema de información del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>. No se aceptará la entrega de documentos físicos.

Los documentos soportes necesarios para completar el registro de la propuesta deberán ser digitalizados y cargados sobre el sistema de información SICIUD en archivo PDF.

#### 3.1.1 SOPORTES OBLIGATORIOS

1	Carta de aval del Grupo o Semillero de investigación firmada por el Director o Tutor, según corresponda, en donde se exprese que el Docente no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la Universidad, ni que lo está tramitando.
2	Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral.
3	El Artículo o ponencia relacionada con la actividad de investigación que será presentado en el evento <sup>4</sup> .
4	Carta de aval del Jefe Inmediato (Rector, Decano o Vicerrector, según el cargo desempeñado por el Docente en el momento del registro de la propuesta), en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del Docente y la autorización de salida de la ciudad por los días del evento.
5	Formato diligenciado con la productividad académica e investigativa registrada en el CvLac de COLCIENCIAS, correspondiente a la ventana de producción a partir del 01-01-2010 a la fecha de

<sup>2</sup>Para llevar a cabo el proceso de actualización de Grupos/Semilleros de investigación se debe ingresar al Sistema de información del CIDC en la página del CIDC <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>. De igual forma, se debe poner en contacto con el director del Grupo o Tutor de Semillero de investigación.

<sup>3</sup> El diligenciamiento del Plan de Acción para Grupos y Semilleros deberá realizarse en el Sistema de Información del CIDC SICIUD <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>

<sup>4</sup>Este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la Universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la Institución. Por restricción de derechos de autor, solo se publicaran las dos (2) primeras páginas del artículo.

	cierre de la Convocatoria, el cual podrá ser descargado en el siguiente link: <a href="http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/noticias/2013/DocuVarios/FormatoPr oductividad.xlsx">http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/noticias/2013/DocuVarios/FormatoPr oductividad.xlsx</a>
--	---

### 3.1.2 SOPORTES PARA EL PROCESO DE EVALUACION

1	Certificación de Participación en actividades de investigación del Grupo o Semillero expedidas por el Director o Tutor según el caso.
2	Constancias de participación en actividades financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, diferentes a Movilidad (cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros), o en su defecto las respectivas certificaciones de participación expedidas por el CIDC o Unidades de Investigación, según sea el caso.
3	Certificación de resultados obtenidos de agendas de cooperación de movilidad anteriores, reflejados en convenios, Docentes visitantes, conferencistas, conformación de redes, entre otros, expedida por el Director o Tutor, según el caso.

### 3.2 PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SICIUD QUE CONTEMPLA:

Registro de la información del evento, justificación y la agenda de cooperación de acuerdo con los criterios de selección, cuyo contenido se describe en el numeral seis (6) de la presente convocatoria.

### 3.3 REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

1	Solamente se considerarán las inscripciones completamente diligenciadas en el Sistema de Información del CIDC dentro del plazo indicado para la cohorte y establecido en el cronograma de la presente convocatoria. No se apoyarán eventos fuera de los términos de la convocatoria.
2	Los resultados de investigaciones a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales, deberán ser resultados de actividades de investigación desarrollados en la Universidad y a nombre de ella y no de otra Institución. Cuando exista un trabajo desarrollado en cooperación con otra Institución, se debe aclarar el porcentaje de participación de la otra Institución en el apoyo económico.
3	La presente convocatoria, apoyará a un único Docente investigador por ponencia, en modalidad oral.
4	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento internacional será de dos (2) Docentes investigadores de la Universidad seleccionados dentro del proceso establecido en la Convocatoria.
5	Un Grupo o Semillero de investigación podrá postular hasta tres (3) propuestas y cada solicitud deberá ser diligenciada por separado.
6	El máximo de apoyos otorgados anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo o Semillero de investigación será de tres (3) apoyos.

7	Ningún Docente investigador podrá ser favorecido más de dos (2) veces en el año.
8	Si un Docente investigador hace parte de un Grupo de investigación y un Semillero de investigación al mismo tiempo, en caso de ser favorecido más de una vez en la presente Convocatoria, deberá escoger una de ellas para recibir el apoyo.
9	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
10	No se concederán apoyos para Docentes investigadores a los cuales se les haya aprobado Movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad, para el mismo evento académico, científico, artístico o cultural.
11	Los beneficiarios se deben comprometer a reconocer y mencionar el apoyo de la Universidad Distrital en publicaciones o productos que se deriven de la actividad financiada.
12	El apoyo contemplado para la presente convocatoria incluye el pago de pasajes aéreos o terrestres, inscripción, seguro médico y viáticos, según lo establecido por la misma Universidad y la Convocatoria.
13	El Centro de Investigaciones procederá a radicar la documentación para el avance correspondiente al apoyo económico otorgado ante la División Financiera, teniendo en cuenta que el Docente investigador que recibirá el apoyo no podrá tener pendientes legalizaciones de avance con la mencionada División. En caso contrario el CIDC no podrá tramitar el apoyo otorgado.
14	El ponente debe respetar y reconocer la Propiedad Intelectual de los autores del proyecto de investigación.

#### 4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de recepción, evaluación y cierre de Convocatoria es el definido por el Comité de Investigaciones de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del CIDC - SICIUD<sup>5</sup>. Las fechas serán las siguientes:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
Fecha de iniciación de los eventos		DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2013
Publicación de la Convocatoria	CIDC	Febrero 5 de 2013
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	Febrero 5 de 2013
Asesorías Técnicas	CIDC	Febrero 12, 13 y 14 de 2013 de 10:00 a.m. a 12:00 del medio día
Plazo máximo para la inscripción en el sistema SICIUD	CIDC	Febrero 15 de 2013 hasta las 12:00 del medio día

<sup>5</sup> <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud>

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
Fecha de reunión del comité para evaluar solicitudes	Comité de Investigaciones	Febrero 19 de 2013
Publicación de resultados	CIDC	Hasta el 22 de Febrero de 2013

## 5. CUANTÍA

Monto máximo a financiar para evento internacional	<b>\$6.000.000</b> (seis millones de pesos)
Número de apoyos internacionales	3 apoyos en total
Monto máximo a financiar para evento nacional	<b>\$2'500.000</b> (Dos millones quinientos mil pesos)
Número de apoyos nacionales	1 apoyo en total
Monto total de la convocatoria	<b>\$20.500.000</b>

### **CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO**

PASAJES	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento.
VIATICOS	Se reconocen máximo 3.5 días, acorde con la reglamentación interna de la UD.
INSCRIPCION AL EVENTO	Hasta U\$400
SEGURO MEDICO	Hasta U\$80

**NOTA:** El apoyo económico de los seleccionados, queda supeditado a la disponibilidad y aprobación de todas las dependencias de la Universidad que intervengan en este proceso.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital, previa inscripción en el Sistema de Información del CIDC – SICIUD por parte del Docente y cargue de los respectivos documentos soportes; se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

<b>6.1 TRAYECTORIA Y PROYECCION DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD (60 PUNTOS)</b>	
Este criterio de evaluación contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar.	
Registro de productividad en los tres (3) últimos años registrada en CvLac de la plataforma SCIENTI de COLCIENCIAS.	40 puntos (MAXIMO)
Participación en actividades de investigación del Grupo o Semillero debidamente certificadas por el Director de Grupo o Tutor de Semillero <sup>6</sup>	10 puntos
Participación en actividades avaladas por el CIDC diferentes a Movilidad debidamente certificadas de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.2.	10 puntos
Resultados de Excelencia Académica en el último año.	5 puntos (ADICIONALES)

<b>6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y AGENDA DE COOPERACIÓN PLANTEADA POR EL DOCENTE (15 PUNTOS)</b>	
Este criterio de evaluación contempla la justificación de la participación del Docente en el evento y las actividades previas, durante y posteriores al evento, encaminadas a fortalecer la dinámica investigativa del Grupo o Semillero de investigación y de la Universidad, el cual incluye:	
Justificación de la participación en el evento en relación con la actividad de investigación articulado con el Plan de Acción del Semillero y/o Grupo de investigación (MAXIMO 250 PALABRAS)	7 puntos (MAXIMO)
Agenda de Cooperación planteada por el Docente en donde haga explícito los niveles de colaboración (organizador, arbitro, ponente, miembro de comités, par evaluador entre otros) en las actividades previas, durante y posteriores al evento (divulgación de resultados, de acuerdo al ítem 7 de la presente convocatoria) encaminadas a fortalecer la dinámica investigativa del Grupo o Semillero y de la Universidad (MAXIMO 250 PALABRAS)	8 puntos (MAXIMO)
A quienes certifiquen resultados obtenidos de agendas de cooperación de movilidad anteriores, reflejados en: convenios, Docentes visitantes, conferencistas, conformación de redes, entre otros; o premios de reconocimiento académico o investigativo. (SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTADO de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1.2)	3 puntos adicionales

<b>6.3 CARACTERÍSTICA DEL EVENTO AL QUE SE PRETENDE PARTICIPAR (25 PUNTOS).</b>	
Este criterio contempla una evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular.	
Organizadores del evento: Lista de Universidades e Instituciones que soportan el evento <i>Observación:</i> La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización o el arbitraje de los trabajos del evento, tendrá un puntaje adicional	9 puntos (MAXIMO)  (HASTA 5 PUNTOS ADICIONALES)

<sup>6</sup> En caso que el Docente sea el Director del Grupo o Tutor del Semillero, el certificado deberá ser expedido por el Coordinador de la Unidad de Investigación o el Director del CIDC.

Organización del evento: Lista de Comité de Arbitraje, publicación e indexación de resultados, sitio web, cronograma.	8 puntos (MAXIMO)
Trayectoria del evento: número de ediciones del evento	8 puntos (MAXIMO)

**OBSERVACIÓN:** *La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.*

### **7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE: PARTICIPACION EN EL EVENTO Y ACTIVIDAD DE DIVULGACIÓN**

El Docente investigador favorecido deberá diligenciar el formato de informe de actividades de la agenda de cooperación directamente en el Sistema de Información del CIDC – SICIUD como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento. Así mismo deberá adjuntar el informe de actividades y las conclusiones derivadas de su participación en el evento y adjuntar certificado de la Unidad de Investigaciones de su respectiva Facultad o del Director del Grupo o Semillero o del Coordinador del Proyecto Curricular, según sea el caso, sobre las actividades de divulgación de las conclusiones derivadas de su participación en el evento.

Es de tener en cuenta que el Docente que incumpla con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito durante el tiempo estipulado, hará que automáticamente se inhabilite en el sistema al Grupo o Semillero de investigación al cual pertenece, hasta tanto se ponga al día con el envío del mismo.

### **8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Todos los apoyos económicos otorgados por esta convocatoria serán tramitados por el rubro de inversión “Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico”. Por el cual se requiere de una Resolución de Rectoría que apruebe la ejecución de los apoyos recomendados por Acta del Comité de Investigaciones.

### **9. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD**

Para cualquier duda o comentario relativo a la convocatoria, favor comunicarse con [cidc@udistrital.edu.co](mailto:cidc@udistrital.edu.co)